

# Percepciones de la tiflogía en Colombia en perspectiva de educación inclusiva: voces de personas ciegas y tiflólogos\*

[Versión en español]

Perceptions of Typhology in Colombia in the Context of Inclusive Education: Insights from Blind Individuals and Typhlogists

Percepções da tiflogia na colômbia na perspectiva da educação inclusiva: vozes de pessoas cegas e tiflólogos

*Recibido el 30/05/2023. Aceptado el 29/01/2024*

› Para citar este artículo:

Gil, M *et al.*, (2024). Percepciones de la tiflogía en Colombia en perspectiva de educación inclusiva: voces de personas ciegas y tiflólogos. *Ánfora*, 31(57), 120-142. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n57.2024.1087>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

**María Camila Gil Guerrero\*\***

<https://orcid.org/0009-0008-6451-6088>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002110549](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002110549)

**Colombia**

**Andrea Catherine Herrera García \*\*\***

<https://orcid.org/0009-0003-1301-6095>  
CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002176530](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002176530)

**Colombia**

\* Investigación asociada al grupo de investigación: «Discapacidad, Políticas Públicas y Justicia Social» de la Universidad del Bosque y Universidad Nacional de Colombia. Fuente de financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural. Universidad El Bosque. Correo electrónico: [mcgil@unbosque.edu.co](mailto:mcgil@unbosque.edu.co)

\*\*\* Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural. Universidad El Bosque. Correo electrónico: [acherrera@unbosque.edu.co](mailto:acherrera@unbosque.edu.co)

Yeison Guerrero\*\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-2261-302X>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001382713)

[generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001382713](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001382713)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** se indaga en las percepciones que circulan alrededor de la labor del tiflólogo en Colombia. **Metodología:** el trabajo de campo se adelantó con tres grupos poblacionales: profesionales en tiflogía, adultos ciegos profesionales y jóvenes ciegos de instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá, Colombia. Se hizo uso de la entrevista semiestructurada como principal instrumento de recolección de información. **Resultados:** se evidencia que, si bien desde la normatividad nacional se resalta la importancia de la tiflogía en la educación inclusiva, no hay un perfil oficial desde el Ministerio de Educación Nacional en el que se establezcan el campo de acción, características y funciones específicas. En otras palabras, no hay una profesionalización de la labor del tiflólogo. Esto genera que cualquier profesional con unos mínimos de experiencia en relación con el proceso educativo realice acompañamiento a población con discapacidad visual. Lo que podría afectar la calidad del apoyo que se brinda a las personas con este tipo de discapacidad en el país. **Conclusiones:** es necesario reconocer la importancia de la tiflogía como una profesión que aporta a la educación inclusiva, en la medida en que aborda todas las dimensiones que comprende la discapacidad visual.

**Palabras clave:** educación; discapacidad visual; inclusión; tiflogía (obtenidos del tesoro UNESCO y MECS).

## Abstract

**Objective:** This study explores the perceptions surrounding the work of typhlogists in Colombia. **Methodology:** The fieldwork was conducted with three population groups: professionals in typhlogy, professional blind adults, and blind youth from district educational institutions in the city of Bogota, Colombia. Semi-structured interviews were used as the primary instrument for data collection. **Results:** It is evident that, although national regulations highlight the importance of typhlogy in inclusive

---

\*\*\*\* Magíster en Neurociencias, Magíster en Patologías del Habla y Lenguaje. Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: [yguerrero@unal.edu.co](mailto:yguerrero@unal.edu.co)

education, there is no official profile established by the Ministry of National Education in which the field of action, characteristics and specific functions are established. In other words, there is no professionalization of the typhlogist's work. This means that any professional with a minimum of experience in relation to the educational process can accompany the visually impaired population. This could affect the quality of support provided to people with this type of disability in the country. **Conclusions:** it is necessary to recognize the importance of typhlogy as a profession that contributes to inclusive education, to the extent that it addresses all the dimensions of visual impairment.

**Keywords:** education; visual impairment; inclusion; typhlogy (obtained from UNESCO and MECS thesaurus).

## Resumo

**Objetivo:** investigar as percepções que circulam em torno do trabalho do tiflólogo na Colômbia. **Metodologia:** o trabalho de campo foi realizado com três grupos populacionais: profissionais em tiflogia, adultos cegos profissionais e jovens cegos de instituições educacionais distritais na cidade de Bogotá, Colômbia. Foi utilizada a entrevista semiestruturada como principal instrumento de coleta de informações. **Resultados:** evidencia-se que, embora a importância da tiflogia na educação inclusiva seja destacada pela legislação nacional, não há um perfil oficial estabelecido pelo Ministério da Educação Nacional que defina o campo de atuação, características e funções específicas. Em outras palavras, não há uma profissionalização do trabalho do tiflólogo. Isso faz com que qualquer profissional com alguma experiência relacionada ao processo educacional preste apoio à população com deficiência visual. Isso pode afetar a qualidade do suporte oferecido às pessoas com esse tipo de deficiência no país. **Conclusões:** é necessário reconhecer a importância da tiflogia como uma profissão que contribui para a educação inclusiva, na medida em que aborda todas as dimensões que envolvem a deficiência visual.

**Palavras-chave:** educação; deficiência visual; inclusão; tiflogia (obtidas do tesouro UNESCO e MECS).

## Introducción

El proceso de transformación de una educación especial hacia una educación inclusiva y de calidad refleja un cambio paradigmático en la búsqueda de sociedades más justas (Correa y Rúa, 2018; de la Rosa, 2021). Colombia ha hecho avances significativos a nivel normativo en la búsqueda de la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Esto lo demuestra lo promulgado en la *Constitución Política de 1991*, la *Ley 1346 de 2009*, la *Ley estatutaria 1618 de 2013*, el *Decreto 1421 de 2017*, el *Plan Decenal de Educación 2016 -2026*, la Guía para la implementación del *Decreto 1421 de 2017*, las *Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)*, la *Circular 020 de 2022*, los *Lineamientos de Política para la inclusión y la equidad en educación: Educación para todas las personas sin excepción 2022*, entre otros.

En este contexto, la reciente Resolución 1239 de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social, engloba en la categoría de discapacidad visual tanto a personas ciegas como a aquellas con baja visión. En esta última, se incluyen quienes, a pesar de utilizar gafas, lentes de contacto o haberse sometido a cirugías, enfrentan dificultades para percibir luz, forma, tamaño o color de los objetos. Además, resalta la importancia de la provisión de apoyos para fomentar su independencia y autonomía; tales como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macrotipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros (MEN, MSPS y la Fundación Saldarriaga, 2021).

A pesar de los avances legislativos en Colombia, todavía persisten desafíos que requieren atención para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes en el país (Aristizábal, 2019; Guerrero y Rojas, 2023). Estos retos son evidentes en las experiencias de los estudiantes ciegos, quienes enfrentan barreras que restringen su participación y aprendizaje en el entorno educativo. Dentro de estas se ha señalado la insuficiente enseñanza sobre el uso del braille y el ábaco, y la falta de implementación de técnicas que promuevan su orientación, movilidad y socialización en los espacios escolares y en las actividades diarias (Ruiz y Zamora, 2021); así como la escasez de personal especializado para atender a las particularidades educativas de niñas, niños y jóvenes ciegos en ofertas educativas regulares (Castro, 2022).

En respuesta a estos desafíos, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha creado empleos temporales para docentes de apoyo pedagógico, con el objetivo de reforzar el acompañamiento en establecimientos educativos y a docentes de aula (MEN, 2015; MEN, 2017). Estos profesionales están adscritos a las plantas de las

entidades territoriales certificadas, y dentro de sus responsabilidades se encuentran el diseño e implementación de flexibilizaciones curriculares, la asesoría en estrategias pedagógicas inclusivas, y la colaboración con el equipo educativo para garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; incluyendo la discapacidad visual. Esto a fin de contribuir con la construcción de un entorno educativo accesible y equitativo, que promueva la participación plena de todos los estudiantes en el escenario escolar (MEN, 2015; MEN, 2017).

Dentro de estos está el tiflólogo, un profesional que centra su actuación en el desarrollo de didácticas que permitan la aplicación de las áreas tiflológicas en procesos de enseñanza-aprendizaje, la determinación de ajustes razonables, y la promoción de la participación de los estudiantes ciegos y con baja visión en el proceso educativo, en el marco de la inclusión (Ruiz y Zamora, 2021). De hecho, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), entidad que se encarga de garantizar los derechos de los colombianos con discapacidad visual, afirma que para avanzar hacia una educación más inclusiva es necesario vincular a profesionales que conozcan cómo acompañar a los estudiantes ciegos y con baja visión en sus procesos de formación académica, de acuerdo con lo propuesto en el *Decreto 1421 de 2017* (INCI, 2018).

No obstante, en Colombia no se forman tiflólogos profesionales desde mediados de la década de 1990. De hecho, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue la única institución de educación superior en Colombia que ofertó y formó licenciados en educación con este énfasis, quienes recibieron el título como: Licenciados en Educación Especial con Énfasis en Tiflogía. Como resultado de esta trayectoria formativa, se graduaron 82 peritos en limitados visuales, 32 expertos en Tiflogía, homologados a técnicos profesionales intermedio, y 67 licenciados en Educación Especial con énfasis en Tiflogía (Cabrera, 1993). En consecuencia, en la actualidad existe una escasez significativa de estos profesionales en el país (INCI, 2019). Sumado a ello, en las instituciones de educación superior no se cuenta ni se ha ofertado un programa de educación formal a nivel posgradual en Tiflogía, lo que dificulta la visibilización, la investigación y la actualización de esta profesión en Colombia (Castro, 2022).

En el marco de un movimiento global hacia la inclusión, distanciándose de enfoques poblacionales que dieron origen a la Educación Especial con Énfasis en Tiflogía, se busca transitar hacia una perspectiva más amplia de diversidad (Ministerio de Educación Nacional *et al.*, 2021). En este artículo se exploran las percepciones de personas con discapacidad visual y tiflólogos sobre la tiflogía en Colombia, valorando la autenticidad de sus experiencias y entendiendo que sus voces permiten identificar aciertos y ajustes necesarios en respuesta a los

cambios paradigmáticos que redefinen la atención educativa para personas con discapacidad.

## Metodología

Este estudio tiene un enfoque interpretativo, puesto que se busca comprender el significado de la tiflogía en Colombia, a través de la realidad emergente y las voces de los involucrados en este campo. Para la selección de participantes se consideraron tres perfiles clave, con el fin de capturar una representación amplia de las percepciones sobre la tiflogía en Colombia. Se convocaron tiflólogos con reconocida experiencia, así como adultos y jóvenes ciegos que previamente habían utilizado servicios de tiflogía; todos ellos residentes en Bogotá.

Participaron cuatro profesionales con más de diez años de experiencia en tiflogía en el ámbito educativo. Los tiflólogos seleccionados desempeñan roles de docencia en instituciones de educación superior, y como docentes temporales de apoyo pedagógico en colegios distritales de la ciudad de Bogotá. Se optó por este grupo para tener una perspectiva de los procesos de apoyo, formación y enseñanza dirigida a personas ciegas desde el escenario educativo.

En el segundo perfil se incluyó a tres adultos ciegos, mayores de 30 años, con formación posgradual y desarrollo profesional en diversas áreas. Se optó por este grupo para explorar y entender el alcance de la tiflogía desde la experiencia de vida de los participantes, y para analizar las concepciones generacionales en esta disciplina.

El tercer grupo consistió en tres jóvenes ciegos entre 15 y 20 años, en proceso de culminar sus estudios de secundaria en instituciones educativas públicas. Esta inclusión dio la oportunidad de analizar de cerca las experiencias cotidianas de los estudiantes ciegos en el contexto actual de la educación inclusiva en Colombia.

Se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, la cual consiste en realizar un conjunto de preguntas abiertas a los entrevistados. Según Tejero (2021), esta permite recopilar datos suficientes para comprender el área de interés y saturar la información. Esto ofrece a los investigadores múltiples puntos de vista de los participantes, así como la flexibilidad al cambiar el orden de las preguntas, agregar nuevas, solicitar aclaraciones o profundizar en un tema específico; lo que facilita una conversación fluida, personalizada y auténtica.

El procedimiento implicó la creación de una guía de entrevista acorde con el objetivo de la investigación, y se estructuró en categorías previamente establecidas que incluían información sociodemográfica, normatividad relacionada,

oportunidades de formación, y el significado de la tiflogía en Colombia. Las diez entrevistas se llevaron a cabo hasta que se alcanzó la saturación de datos y se cubrieron los temas establecidos. Durante la recolección de la información se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, y se siguieron las consideraciones éticas propuestas para la investigación con seres humanos, estableciendo un nivel de riesgo inferior al mínimo (Resolución 8430 de 1993).

Posterior al diálogo, se llevó a cabo un proceso de transcripción ortográfica de los formatos de audio a texto en documentos de Word, para facilitar la recopilación de las respuestas brindadas, la codificación y el análisis de contenido. Esta técnica permitió identificar patrones recurrentes que manifestaron los entrevistados durante el desarrollo de las preguntas, examinando los distintos factores que inciden en el tema de investigación. Esto con la ayuda del software especializado en análisis de datos ATLAS. TI, el cual permite extraer, categorizar y relacionar segmentos de datos desde diversos documentos (Puig *et al.*, 2014).

## Resultados

En este apartado se presentan los resultados clasificados según las categorías preestablecidas, y aquellas que emergieron durante el diálogo con los participantes.

### Factores políticos

Esta categoría se refiere a los elementos relacionados con el contexto normativo que influye en las percepciones de la tiflogía en Colombia. En este sentido, se exploró sobre la interpretación de políticas, leyes, reglamentos y normativas que están directamente relacionadas con la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad visual.

La atención educativa a personas con discapacidad en Colombia ha experimentado cambios significativos en los modelos de atención, su alcance y campo de acción (MEN, 2017). Según un adulto ciego, estas transformaciones se deben a:

[...] las luchas sociales de sectores históricamente excluidos y que estaban antes en educación segregada, pues están reclamando espacios donde todas y todos estén, incluyendo, por supuesto, la población con discapacidad. Entonces, es básicamente la perspectiva de la inclusión o la educación inclusiva, y es que todos

y todas aprendan en los mismos espacios. (Comunicación personal, 15 de mayo de 2023).

Por ello, es esencial seguir avanzando hacia una educación inclusiva, para mantener coherencia con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. En este contexto, los tiflólogos y otros profesionales de apoyo se encuentran inmersos en procesos fundamentales que se orienten al desarrollo personal de las personas con discapacidad visual, en el marco de una educación para todos. Este compromiso trasciende la mera responsabilidad profesional, y se fundamenta en valores esenciales como la cooperación, el respeto y el reconocimiento de las características particulares de este colectivo (Verdugo *et al.*, 2020).

En relación con esto, un joven ciego entrevistado menciona que

[...] existen muchísimas barreras porque pues el aprendizaje es muy diferente al que tiene una persona que puede ver; qué facilitador puede haber o que he encontrado yo es en los ajustes más que todo, que, pues, los tiflólogos ponen digamos audios, vídeos o nos asignan el material para poder aprender un poco más sí o acercarse a la similitud de la actividad que se está elaborando. (Comunicación personal, 30 de mayo del 2023).

Esta perspectiva de inclusión beneficia a la población con discapacidad visual, al permitirles compartir experiencias y conocimientos con personas sin discapacidad, y creando un espacio enriquecedor para todos. Garantiza una educación en la que se promueven diálogos desde distintos saberes; así como la construcción de entornos inclusivos, donde se fomente la comprensión mutua y se ponga en práctica la educación inclusiva. Esto con el fin de superar las barreras y promover aprendizajes significativos que impulsen mejores interacciones y la autodeterminación, como es señalado por el MEN (2017).

Aunque la normativa en educación inclusiva puede ser interpretada como favorable, también puede ser entendida como barrera. Una tiflóloga refiere:

[...] el rector del colegio donde yo estoy, él es muy legalista y él dice que el colegio se abrió para todos. No vamos a recibir exclusivamente niños con discapacidad visual. Vamos a recibir a todos los niños que lleguen. Entonces ahí pues, llegan niños con discapacidad cognitiva, con discapacidad física, con autismo, y, en ese momento, dentro del perfil del colegio, somos docentes de apoyo pedagógico más que tiflólogos. (Comunicación personal, 20 de mayo de 2023).



Esto resalta en normativas nacionales, como el *Decreto 1421 de 2017* y la *Circular 020 de 2022*, orientadas hacia la inclusión y la equidad en la educación, que contribuyen a la atención de estudiantes con discapacidad y a la organización del sistema educativo. Sin embargo, la vinculación del tiflólogo en un rol de docente de apoyo pedagógico puede generar falta de reconocimiento como profesión, y ambigüedad acerca de las acciones que realiza. En coherencia con lo planteado por Guerrero y Rojas (2023), esto afecta la calidad de los apoyos y ajustes para los estudiantes con discapacidad visual.

### **Significado de la tiflogía en Colombia**

Esta categoría se refiere a la comprensión y valoración que los participantes le atribuyen a la tiflogía desde sus concepciones y experiencias.

El significado de la tiflogía en Colombia ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Ya que, en coherencia con los modelos de la época, la educación de las personas con discapacidad visual se llevaba a cabo de manera segregada en instituciones especializadas o eran integrados al aula regular. Así lo expresan dos adultos ciegos entrevistados:

Yo era la única persona ciega en el colegio. Entonces no, no tenían herramientas, y bueno, me sugieren entrar a un colegio que ya implementa como estos procesos de integración. Recuerdo que se llamaba en esa época, integración escolar o algo así. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

De igual manera, el otro participante afirma que

Yo estudié en un colegio donde yo era el único estudiante ciego, en una época en que ni siquiera existía la norma, pues imagínate pensemos en la ley 115 que es del 94, entré al colegio en el 88 cuando la norma salió, yo ya llevaba 6 años de colegio, es decir que yo me eduqué en la ilegalidad [...] Emitieron esa norma, que ni siquiera se habla de inclusión, se habla de integración. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

Sin embargo, con la evolución de las políticas y enfoques educativos hacia la inclusión, el significado de la tiflogía ha evolucionado. En la actualidad, se reconoce que esta no se limita a la formación específica en aspectos relacionados con la discapacidad visual, sino que abarca también la formación integral de educadores y profesionales que trabajan en el ámbito de la educación inclusiva.

Una tiflóloga entrevistada define al «tiflólogo» como

[...] una persona que reconoce ampliamente las capacidades de las personas ciegas y de baja visión, que los reconoce como pares, es decir, como iguales, que reconoce las potencialidades de las personas ciegas y de baja visión y que está dispuesto a trabajar con ellos y para ellos. Una persona que esté libre de prejuicios frente a la ceguera. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

En este sentido, etimológicamente el término «TIFLO», proviene de la mitología griega. TIFLOS era el nombre de una isla griega donde los ciegos eran desterrados. En la actualidad, «TIFLO» se emplea para hacer referencia a las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual. Así pues, la «tiflogía» es la ciencia que estudia la inclusión en la educación de las personas con discapacidad visual (Ruibal, 2018).

En cuanto a las funciones del tiflólogo, tres entrevistados expresan que estas abarcan «[...] la enseñanza de áreas tifológicas como utilización del ábaco, del bastón y obviamente el sistema de escritura braille cuando compete, habilidades para la vida diaria, orientación y movilidad y herramientas tiflotecnológicas» (comunicación personal, 22 de mayo del 2023). A su vez, debe «[...] adaptar las guías al estudiante, si él así lo requiere, también, debe prestar apoyo en algunas clases si el estudiante así lo requiere» (comunicación personal, 30 de mayo del 2023), y trabajar en

[...] la perspectiva de la inclusión en la educación inclusiva, y es que todos y todas aprendan en los mismos espacios con los ajustes que haya que hacer y con los ritmos que hay que respetarle cada uno de los estudiantes. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

En concordancia con lo anterior, Lizarazo *et al.* (2023) expresan que la tiflogía se divide en cinco áreas tifológicas: sistema braille, ábaco cerrado, orientación y movilidad, tiflotecnologías y habilidades para la vida diaria, y rehabilitación o habilitación integral.

Estas podrían ser funciones que se contemplen dentro de los parámetros mínimos para la vinculación del personal de apoyo con funciones en tiflogía, para la atención de estudiantes ciegos y con baja visión. Actualmente, el perfil requerido, según el INCI (2019) es: profesionales licenciados en Educación Especial - Tiflogía, cuya formación indique estudios de profundización en discapacidad visual; docentes que acrediten formación en áreas tifológicas; o profesionales no licenciados con experiencia de dos (2) años en atención directa a la población con discapacidad visual en el sistema educativo.

De igual manera, la praxis de este profesional no se limita solamente al campo educativo; como lo explica una tiflóloga:

[...] podemos encontrar tiflólogos en rehabilitación, podemos encontrar tiflólogos en inclusión laboral, incluso tiflólogos en procesos de salud diferentes a la rehabilitación. Allí está bien porque el eje central de la tiflogía es el conocimiento sobre la ceguera, la ceguera como categoría. En ese sentido, puede ser tiflólogo con formación en tecnología, una educadora especial, un educador disciplinar en cualquier disciplina, un terapeuta, por supuesto, porque tiene un conocimiento, su actuación será diferente en cada lugar. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

Cuando pensamos que hemos avanzado en políticas y acciones afirmativas que promueven espacios inclusivos, llegan escenarios en los que probablemente nadie pensó. Tal como lo menciona un adulto ciego,

[...] es necesario, por ejemplo, pensar si en la adaptación de puestos del trabajo es necesario pensarse en el apoyo en la educación superior, es necesario pensarse por ejemplo en el campo de la salud hay información farmacéutica, hay, por ejemplo, alguien, una mujer se quejaba; una mujer ciega decía, pues yo fui a hacer mi curso, cómo se llama, el curso psicoprofiláctico, para tener mi bebé, y todo era en video, no entendí nada. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

Esto puede resultar algo novedoso, pero necesario e importante para la población con discapacidad, quiénes están en todo su derecho de apreciar la realidad desde sus posibilidades de acceso.

Se interpreta que el significado de la tiflogía en Colombia, desde la perspectiva de las personas ciegas y los tiflólogos, ha experimentado un proceso de transformación; especialmente con el cambio de paradigma de la educación especial y el origen de la tiflogía hacia la educación inclusiva. La comprensión que los entrevistados le atribuyen al rol del tiflólogo destaca la importancia de reconocer que el núcleo central de la tiflogía radica en el conocimiento sobre la ceguera. Con respecto a esto, un joven ciego refiere que

[...] la función de un tiflólogo es cómo brindar una especie de acompañamiento, digamos que no todo el tiempo sino en cosas digamos en que el estudiante o la persona que lo requiera, ese apoyo, ya sea como bueno se me dificulta esta parte sí, entonces yo digo que pues más que digamos un apoyo permanente es como en donde usted puede buscar una ayuda en cosas que se le dificulta. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

Este enfoque permite que un tiflólogo desempeñe su rol en diversos escenarios, y su formación debería permitirle desempeñarse en diversos roles; en áreas como rehabilitación, inclusión laboral y salud, y adaptando su actuación a cada contexto específico. Se destaca la flexibilidad y versatilidad del tiflólogo más allá de las fronteras tradicionales, incluso en escenarios inesperados.

## **Oportunidades de formación**

Esta categoría se refiere a las distintas opciones disponibles para adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para ejercer como tiflólogo en el país. Así como para capacitar a profesionales interesados en trabajar con personas con discapacidad visual y brindarles los recursos y herramientas necesarias para su desarrollo integral.

Algunos entrevistados refieren que las oportunidades de formación profesional en instituciones de educación superior colombianas representan una barrera significativa para los tiflólogos. Al respecto, una tiflóloga menciona que

[...] hay seminarios que hablan y que le dan espacio a la Tifloeducación, pero no, en ninguna de esas sale en formación en Tiflogía, como sí, una cátedra dentro de las múltiples cátedras que se ven, por ejemplo, en la Pedagógica, la Tiflogía en educación es obligatoria, pero hay otras que pasan a ser electivas, entonces no, no hay formación. (Comunicación personal, 20 de mayo del 2023).

En este sentido, si bien uno de los cambios importantes fue la adopción de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad por parte del Estado, no se aborda la tiflogía como formación específica. Tal es el caso del programa de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional que, influenciado por la promulgación de la Constitución Política de Colombia y en respuesta a estas demandas, reestructuró su currículo en 1994 para favorecer contextos educativos más inclusivos, pero enfocándose en la formación integral de educadores especiales (Lancheros, 1993).

Actualmente, Colombia solo tiene cinco programas en Licenciatura en Educación Especial vigentes en instituciones de educación superior; en la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquia, Universidad los Libertadores y la Corporación Universitaria Iberoamericana, quienes dentro de su oferta académica se encuentran asignaturas optativas en áreas tiflológicas y jornadas de enseñanza de braille y ábaco (Castro, 2022). No obstante, los programas académicos mencionados ofrecen formación en discapacidad visual, pero no a profundidad, y la enseñanza de áreas tiflológicas

son de forma electiva. Esto genera que los licenciados en educación especial no tengan las herramientas necesarias para realizar los ajustes y acompañamiento pertinente a la población en mención (Castro, 2022).

En coherencia, se destaca la reflexión de otra tiflóloga, quien menciona que

[...] las licenciaturas en Educación Especial tienen en su pregrado unas asignaturas que pueden ser, en el caso de la Pedagógica, hacen parte del pensum del pregrado y tiene unas optativas, por ejemplo, en Orientación y Movilidad, en Estenografía en ese tipo de cosas, pero evidentemente en 16 semanas no dan para formar a los estudiantes de educación especial como tiflólogos, entonces sigue siendo un tema que hay que seguir fortaleciendo y que hay que seguir buscando salidas a todo nivel. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

Esta perspectiva resalta la necesidad de seguir buscando estrategias y soluciones a diferentes niveles, para fortalecer la formación en tiflogía dentro de las Licenciaturas en Educación Especial, y garantizar así una preparación más completa para futuros tiflólogos.

Con relación a otras oportunidades de formación, se destaca el programa en Tiflogía para la Inclusión, impartido por el MEN y el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos [CRAC], dirigido a licenciados en Educación, terapeutas, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas. Subrayando la relevancia de esta iniciativa, una tiflóloga informa: «A la fecha se han graduado en un primer cohorte 28 profesionales, en un segundo cohorte 33 profesionales, y se espera que en la tercera cohorte que dio inicio en enero del presente año se gradúen 22 profesionales» (comunicación personal, 17 de mayo del 2023). Estos números evidencian el impacto y la respuesta positiva de los participantes en la propuesta formativa. Sin embargo, a pesar de estos logros, el MEN no lo reconoce como un estudio de postgrado, sino como un curso de formación complementaria. Ante este panorama, se evidencia que la formación del tiflólogo se ha desdibujado y minimizado en los contextos de educación formal.

Lo anterior, en el marco de la educación inclusiva y de acuerdo con lo propuesto por Ruiz y Zamora (2021), plantea nuevos desafíos con respecto a la formación de tiflólogos desde modelos educativos que reconozcan las particularidades de los estudiantes ciegos y con baja visión en Colombia. Esto incluye la transformación de las políticas, prácticas y culturas de los contextos educativos.

## Factores actitudinales

Esta categoría se centra en explorar cómo las actitudes influyen en la dinámica de la tiflogía, y cómo pueden afectar o favorecer la participación plena en el escenario educativo de las personas con discapacidad visual.

Las personas con discapacidad enfrentan a diario una variedad de obstáculos que les impiden ejercer sus derechos. Según lo expresa una tiflóloga:

[...] los maestros de apoyo o los maestros disciplinares nos convertimos en una barrera si tenemos unos imaginarios negativos frente a las personas ciegas y de baja visión [...] muchos tiflólogos son realmente más barreras que facilitadores. [...] Porque el tiflólogo le dice al profesor de química que para qué un ciego necesita química [...] cuando a los otros estudiantes nadie les niega la posibilidad de estudiar química o de ir a jugar fútbol. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

Estas barreras actitudinales se han relacionado con el ejercicio de autoridad por parte del tiflólogo, y con la asimetría de roles que pueden trascender la práctica educativa e influir en las formas de comprender y relacionarse con el otro u otra. En este sentido, un joven ciego menciona que «[...] el mismo docente en el aula genera barreras en miedo», y un adulto ciego refiere que:

[...] hay una relación de poder que se gesta entre el tiflólogo, el estudiante ciego y el docente de aula a partir del discurso de la educación inclusiva, que va más allá de lo pedagógico. Cuando aparecen estos dominios sobre los estudiantes con discapacidad hay que hacer algo. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

Estos planteamientos pueden reflejar lo expuesto por Foucault (1983) para expresar que en el contexto educativo la disciplina representa la autoridad que un individuo le otorga a otro para ser formado y guiado. Este poder absoluto puede oprimir y gobernar, pero también genera resistencia y desarrollo de capacidades para buscar la libertad. Cuanto más opresivo sea el poder, mayor será la necesidad de desarrollar habilidades para enfrentarlo (Hilario, 2015).

Asimismo, se hace referencia a una comprensión distorsionada de la discapacidad, donde se la asocia de manera equivocada como una condición homogénea; sin reconocer la diversidad de habilidades, talentos e intereses que existen entre las personas en diferentes situaciones. Por ejemplo, una persona ciega, refiriéndose a su proceso educativo, menciona que

[...] todo estaba mediado por un protocolo [...] lo paradójico aquí es que, en esos protocolos, de alguna manera bloqueaban la espontaneidad entre docentes, estudiantes y personas ciegas, la vida cotidiana se bloqueaba por la formalidad, por las rutas y por los procedimientos. (Comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

La misma persona refiere que esto trasciende los espacios educativos y termina afectando la independencia de las personas con discapacidad; pone como ejemplo que es común que en la calle la gente se acerque sin preguntar, e invadan el cuerpo y el espacio de las personas ciegas por creer que son dependientes. Según la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Fundación Saldarriaga Concha (2022), estas barreras «[...] permean todos los entornos donde las PcD son vistas como dependientes, “el niño eterno”» (p. 26). Es decir que no se autodeterminan, lo cual restringe los procesos de inclusión y la garantía de derechos.

Lo anterior resalta la importancia de la entrada en vigor de la *Ley 1996 de 2019*, por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad. Este garantiza el respeto por la dignidad humana y la no discriminación, alineándose con normativas internacionales importantes en materia de derechos para esta población (Alcaldía Mayor de Bogotá y Fundación Saldarriaga Concha, 2022).

## **Factores de acceso a la información**

Esta categoría comprende aspectos relacionados con la obtención de información de manera efectiva, considerando cómo las tecnologías de la comunicación y la información pueden influir en su participación en el contexto educativo.

Los tiflólogos que tienen un amplio conocimiento de las tecnologías pueden ser de gran apoyo para los docentes y las personas con discapacidad visual. Esto incluye los conocimientos sobre el uso del bastón, lectores de pantalla, software de magnificación de pantalla, sistemas de lectura de libros electrónicos, dispositivos braille y aplicaciones de reconocimiento de objetos, entre otras. En este sentido, una tiflóloga menciona:

[...] por ejemplo, en el caso con mi estudiante y mucha información, pues que envían texto a través de WhatsApp y que la recibe y la puede guardar, pues gracias al celular no la que podemos tener, pues usa ese medio. También hay muchos docentes que con el trabajo que se ha hecho saben que pueden enviarle documentos en PDF que los pueden leer tanto el celular como el computador, y ha sido la manera como de tener acceso a muchos documentos. Pues sería un

poco difícil tenerlos todos en braille o todos impresos, pues por la cantidad de información que es, entonces la tecnología, al ser bien usada, pues es un facilitador en la educación inclusiva. (Comunicación personal, 20 de mayo del 2023).

Esto, según Martínez *et al.* (2022)

[...] ha beneficiado significativamente a todos los individuos, especialmente a las personas con discapacidad, a quienes les ha otorgado mayor independencia, ya que ha facilitado el acceso a la información y la igualdad de condiciones. También ha permitido la adquisición de conocimientos y ha ayudado a que ellos puedan tener un desempeño académico y laboral satisfactorio. (p. 30).

En Colombia, desde el 2017 el Gobierno Nacional, por medio del proyecto ConVerTic, adquirió la Licencia País. Este es un software que le permite a personas con discapacidad visual usar computadores por medio de lectores de pantalla de manera gratuita.

Tal es el caso de Andrés Díaz, un abogado y beneficiario de ConVerTIC, quien resalta que lo más interesante del proyecto es “la posibilidad de ser independiente en el trabajo y de poder tener acceso a la información”. Incluso pudo independizarse y tener su propia firma sin necesidad de estar empleado en una compañía tradicional. (MinTIC, 2023).

## **Desconocimiento de la profesión**

Esta categoría emerge de las percepciones de los entrevistados, y se refiere a la falta de conocimiento y reconocimiento generalizado sobre la tiflogología en el país.

Al respecto, un adulto ciego expresa «Bueno, es que hay algún problema, y es que como el tiflólogo no existe específicamente en la normativa, pues está la educación especial, digamos, como disciplina está como oferta de formación en algunas universidades del país» (comunicación personal, 15 de mayo del 2023). De acuerdo con esto, se cree que solo el educador especial es quien cumple con los requisitos y conocimientos necesarios para dar atención y seguimiento de los procesos que se llevan a cabo con la población con discapacidad visual. Sin embargo, como se identificó anteriormente, en la oferta académica de esta licenciatura a nivel nacional se evidencia que, a pesar de manejar un conocimiento base, ya sea porque accedieron a esta información en el marco de una materia, electiva o curso de formación, el pensum de dicha carrera no está proyectado para dar respuesta a las necesidades específicas de la población. De ahí se percibe que



la importancia de la tiflogía se ha minimizado y se ha delegado dicha función a quienes creen tener el saber sobre esta ciencia.

A este respecto también se refiere otro adulto ciego:

Desde 1994 no se gradúan perfiles de tiflogía en Colombia e, incluso, la Universidad Pedagógica Nacional planteó la Tiflogía como un énfasis de la Educación Especial. Es por ello que en Colombia tampoco podemos hablar de profesionales en Tiflogía, sino, más bien, licenciados en Educación Especial con Énfasis en Tiflogía, en respuesta a la identificación de dar un conocimiento exclusivo de aquellos saberes que se manejan con la población ciega y de baja visión. Puesto que podríamos decir que no es lo mismo enseñar el uso de software a una persona ciega que a una persona no ciega; y para ello se requiere unos saberes casi específicos e imperceptibles a la luz de la enseñanza educativa en general. (Comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Algo que contribuye a este desconocimiento es que no existe un documento oficial que defina el perfil y las funciones del tiflólogo en Colombia. Sin embargo, una tiflóloga entrevistada, afirma que

[...] las cinco licenciaturas en Educación Especial y la organización de personas con discapacidad visual en nuestro país realizamos un trabajo fuerte y decidido en pro de organizar el perfil de los tiflólogos [...] El perfil se aprobó, debía haber salido finalizando la administración anterior como una circular del Ministerio de Educación Nacional, pero, por alguna razón que desconocemos, no salió, pero en este momento el Ministerio ya hizo el compromiso de sacar el perfil. (Comunicación personal, 17 de mayo del 2023).

En consecuencia, la tiflogía ha perdido relevancia dentro de los escenarios académicos, ya que se desconoce el perfil, la descripción del cargo, las competencias y los conocimientos básicos requeridos.

Dicha respuesta es secundada por un adulto ciego quien menciona «Sé que el Ministerio de educación, junto con algunas organizaciones sociales y Fecode, estaban como definiendo eh cuáles iban a ser, ese rol, esas funciones de los docentes de apoyo» (comunicación personal, 15 de mayo del 2023). Por ahora solo existen dos documentos actuales, el primero es realizado por el INCI (2019), donde se establece el perfil del personal de apoyo con funciones en tiflogía; y otro que está consignado en *Wikitiflos*, «Perfil del tiflólogo» (Ruiz y Zamora, 2021). A pesar de esto, no son establecidos por directriz del Ministerio de Educación [MEN].

## Conclusiones

Aunque las normativas nacionales promueven la inclusión y la equidad en la educación, la falta de reconocimiento de la tiflogología como profesión en Colombia, junto con las escasas opciones de formación, la ausencia de un perfil oficial y definición clara de funciones representa un desafío importante. Se evidencia la necesidad de impulsar una mayor visibilidad y reconocimiento institucional para la tiflogología, promoviendo una formación más integral y obligatoria, que esté respaldada por políticas educativas claras orientadas al reconocimiento y la valoración de la diversidad, al mismo tiempo que se reconocen las particularidades de cada persona.

En cuanto a las posibles alternativas, se podría considerar en la formación de docentes, u otros profesionales que realicen su ejercicio en el escenario educativo, una profundización en la atención de personas con discapacidad visual, permitiendo una atención más integral y adaptada a las particularidades de cada estudiante. Esto podría contribuir a superar la falta de reconocimiento de la tiflogología como una disciplina independiente, y garantizar una atención más efectiva a la diversidad de la población con discapacidad visual en el contexto educativo colombiano.

El significado de la tiflogología en Colombia ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de un enfoque segregado a uno inclusivo. Se reconoce la importancia de la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual, lo que ha llevado a un cambio en la concepción de la tiflogología. Este enfoque busca generar contextos educativos que promuevan el aprendizaje conjunto y el desarrollo integral, rompiendo barreras y superando la discriminación en el ámbito de la educación.

Ahora bien, los factores actitudinales pueden restringir la participación plena de las personas con discapacidad visual. Se evidencia que las actitudes negativas y las relaciones de poder por parte de los tiflólogos y docentes pueden obstaculizar la inclusión. Además, se identifica que una comprensión distorsionada de la discapacidad puede limitar la espontaneidad y la independencia de las personas ciegas. Es necesario abordar estas barreras que se mencionan desde voces de los implicados, a partir de la promoción de una cultura inclusiva que propenda por una formación adecuada a los tiflólogos, docentes y a la sociedad en general. Con respecto del acceso a la información, se resalta que la tiflotecnología es un facilitador clave, al proporcionar herramientas tecnológicas que lo permiten.

En consecuencia, resulta necesario implementar medidas a nivel normativo y científico-académico para fortalecer el campo de la tiflogología y fomentar su reconocimiento en el país. En el marco normativo es necesario la formulación de políticas educativas específicas, las cuales delimitan el perfil profesional del

tiflólogo; de modo que el acompañamiento sea realizado únicamente por profesionales certificados en el área. Por su parte, las acciones científico-académicas están orientadas al diseño de nuevas investigaciones que contribuyan a la consolidación de la tiflogía como ciencia que aporta a la educación inclusiva, puesto que comprende todas las dimensiones vitales y funcionales que abarca la discapacidad visual. De este modo, las acciones descritas en los dos niveles son necesarias para eliminar barreras que impiden una educación de calidad basada en los principios de equidad, justicia y participación para todos.

## Referencias

- Aristizábal, W. (2019). *Enseñanza a personas con discapacidad visual, desafíos y ajustes* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. <https://repositorio.utp.edu.co/items/1bec99d5-30f5-4dd7-93c7-64245c301807>
- Alcaldía Mayor de Bogotá y Fundación Saldarriaga Concha (2022). *Identificación de barreras de inclusión social y productiva para la población con discapacidad en Bogotá*. [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/02/InformeInclusionSocialyProductiva-PoblacionConDiscapacidad\\_2022.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2023/02/InformeInclusionSocialyProductiva-PoblacionConDiscapacidad_2022.pdf)
- Castro, M. (28 de noviembre de 2022). *Programas de formación y capacitación en tiflogía* (6213). [Programa de radio]. En Libreta de apuntes. INCI. <https://www.inci.gov.co/node/5983>
- Circular 020 de 2022 [Ministerio de Educación Nacional]. *Disposiciones para el tránsito de la educación de estudiantes con discapacidad de ofertas segregadas hacia ofertas en el marco de la inclusión y la equidad en la educación*. Agosto 5 de 2022.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art 7, 8, 13, 67 y 68. 7 de Julio de 1991 (Colombia). <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- Correa, L. y Rúa, J. C. (2018). La trampa de la educación especial: rodeos y laberintos jurisprudenciales para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. *Revista Derecho del Estado*, 41, 97-128. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/5315>

de la Rosa, D. (2021). *La educación para el desarrollo sostenible como oportunidad de aprendizaje de menores en contextos vulnerables. El papel de las entidades sociales en la educación inclusiva y la atención a la diversidad* (Tesis doctoral). Universidad Camilo José Cela, Madrid, España. <https://portalcientifico.uned.es/documentos/63f6c2b33dae6d15e23a833b>

Decreto 1075 de 2015 [Ministerio de Educación Nacional]. *Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar la Ley 1740 de 2014*. Mayo 26 de 2015.

Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Agosto 29 de 2017.

Decreto 089 de 2023 [Alcaldía Mayor de Bogotá]. *Por medio del cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034*. Marzo 6 de 2023.

Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Guerrero, Y. y Rojas, C. J. (2023). Oportunidades y desafíos de la fonoaudiología para avanzar hacia una educación inclusiva en Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 71(4), 1-27 <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v71n4.104651>

Hilario, K. (2015). La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo. *Horizonte de la Ciencia*, 5(9), 127-133. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/263>

Instituto Nacional para ciegos [INCI]. (2018). *¿Existen aún tiflogología?* <https://www.inci.gov.co/blog/existen-aun-las-tiflogologas>

Instituto Nacional para ciegos [INCI]. (2019). *Personal de apoyo con funciones en tiflogología. Para la atención inclusiva de población con discapacidad visual en el sistema público educativo*. [https://www.inci.gov.co/sites/default/files/Documento%20Personal%20de%20Apoyo%20en%20Tiflog%C3%ADa%20INCI%20\(1\).pdf](https://www.inci.gov.co/sites/default/files/Documento%20Personal%20de%20Apoyo%20en%20Tiflog%C3%ADa%20INCI%20(1).pdf)

Lancheros, C. (1993). El programa de Educación Especial en sus 25 años. Trayectoria y significación del Programa de educación especial de la

Universidad Pedagógica Nacional. *Pedagogía y Saberes*, (4), 55-60. <https://doi.org/10.17227/01212494.4pys55.60>

Ley 1346 de 2009. *Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Julio 31 de 2009. DO: 47427.

Ley 1618 de 2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Febrero 27 de 2013. DO: 48717.

Ley 1680 del 2013. *Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones*. Noviembre 20 de 2013. DO: 48980.

Ley 1996 de 2019. *Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad*. Agosto 26 de 2019. DO: 51057.

Lizarazo, A., Mantilla, W. M. y Guatibonza, A. S. (2023). *La tiflogía en educación inclusiva, propuesta didáctica basada en dos áreas tiflológicas: braille y tiflotecnología, como estrategia para la educación inclusiva de niños con discapacidad visual adquirida* (Tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/2e4e1bf6-fbae-4176-8c08-4879c11c481c/content>

Martínez, Y. Naranjo, K. Torres, J. y Castro, C. (2022). *La Tiflotecnología, una herramienta para la construcción de identidad en el contexto sociocultural de personas con discapacidad visual*. Editorial UPTC.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017*. [https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2018). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_colombia\\_0404.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]; Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS] y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación*. [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/archivos\\_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] y Fundación Saldarriaga Concha. (2020). *Orientaciones para el reporte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)*. [https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2020-12/Documento%20SIMAT%20accesible.pdf](https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Documento%20SIMAT%20accesible.pdf)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia [MinTIC]. (2023). *¿Qué es una discapacidad visual y cómo la tecnología ayuda a mejorar la calidad de vida?* <https://www.convertic.gov.co/641/w3-article-144970.html>
- Puig, M., Vila, R. y Sandín, M. (2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS.ti. REIRE. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7(2), 119-133. <https://raco.cat/index.php/REIRE/article/view/278698>
- Resolución 8430 de 1993 [Ministerio de Salud]. *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Octubre 04 de 1993.
- Resolución 1239 de 2022 [Ministerio de Salud y Protección Social]. *Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad*. Julio 21 de 2022.
- Ruibal, M. I. (2018). Hablamos de Tiflotecnología y de Tifloteca o Tiflobiblioteca. *Desiderata*, 2(9), 36-39. <https://www.auxiliardebiblioteca.com/wp-content/uploads/2019/06/Desiderata-9.pdf>

- Ruiz, O. y Zamora, T. (2021). *Perfil del tiflólogo*. Wikitiflos. <https://drive.google.com/file/d/1UvHOUTS3ctrPhxj3PG0t6khijuSaKfTK/view>
- Tejero, J. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Verdugo, M. Á., Córdoba, L. y Rodríguez, A. R. (2020). Calidad de vida en familias de personas con discapacidad. *Pensando Psicología*, 16(1), 1-23. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/3652>